 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a Señor(a) OMAR CASTELLANOS SALINAS, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con Número de Requerimiento E2023045785

EL SUSCRITO
DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario ____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
 - Porque la dirección es incorrecta _____
 - La dirección no existe _____
 - El destinatario desconocido _____
 - No hay quien reciba la comunicación. _____
 - Cambio de domicilio _____
 - Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del Requerimiento E2023045785 E2023046655

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 04 de Marzo de 2024, a las 7:00 am.

Carolina Mora B.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 08 de Marzo de 2024, a las 4:30 pm.

Carolina Mora B.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Proyectó: Diana Paola Ramírez Guzmán
Responsable: Julian Gabriel Castaño Londoño



Código 12440

Bogotá D.C. septiembre de 2023

Señor

OMAR CASTELLANOS SALINAS

C.C. 10233182 de Manizales

Dirección: Calle 18 14 – 27

Correo electrónico: cesal0422@gmail.com

Cel: 3223244885

Bogotá

Asunto: Respuesta solicitud de servicio Omar Castellanos Salinas

Referencia: Requerimiento E2023045785

Reciba un cordial saludo.

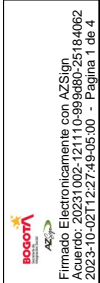
La Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS- en virtud de la misionalidad que establece el Decreto 607 de 2007, se permite dar respuesta a su petición en la cual se señala: “(...)solicito ser incluido en alguno de los programas que brinda esa secretaría para mitigar los problemas de alimentos... programas como hambre cero, paquete alimentario... u otra ayuda alimentaria pues mi problema de movilidad me impide asistir a los comedores comunitarios”, en los siguientes términos:

El día 26 de septiembre de 2023, el equipo técnico del Servicio Centro Día a Tú Casa, realizó la verificación del caso en el Sistema de Registro de Beneficiarios SIRBE, encontrando que, la persona mayor Omar Castellanos Salinas se encuentra en estado EN ATENCIÓN para el servicio Apoyos Económicos tipo B desde el 31/03/2020 y en estado EN ATENCIÓN para el servicio Respuesta Social con fecha de ingreso 30/05/2023.

De igual manera, se evidencia que la persona mayor estuvo vinculada con el servicio Comedores comunitarios con fecha de retiro voluntario del 07/10/2021 y al servicio Centro Día Casa de la Sabiduría Mi Refugio con fecha de egreso 24/11/2022 con motivo Ausencia injustificada de la modalidad durante un mes.

En concordancia con la condición de dependencia funcional manifestada por la persona mayor Omar Castellanos Salinas, la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social realizó la correspondiente oferta del servicio Centro Día a tu Casa para personas mayores de 60 años, que según la Resolución 218 del 8 de febrero de 2023 (actualización el 07/06/2023), tiene el siguiente objetivo: Brindar atención transitoria diurna en casa a personas de sesenta (60) años o más con dependencia funcional, mediante el acompañamiento interdisciplinario que prevengan el abandono y la institucionalización de las personas mayores con dependencia y promuevan relevos de cuidado y tiempos de respiro a sus cuidadores(as); una vez realizada la oferta del servicio y socializados los criterios de ingreso, la persona mayor informa que no se encuentra interesado.

Teniendo en cuenta lo anterior, y que el ciudadano ha participado de los servicios ofertados por la



subdirección para la vejez y rechaza el servicio Centro Día a tu Casa, se procede a trasladar la petición a la Subdirección Local de los Mártires, Servicio para la Atención Alimentaria y Nutricional, ubicado en la KR 18 B 22 D 40, el cual presta atención de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm.

Conforme con lo anterior, se da respuesta a la solicitud y se reitera el compromiso de la Subdirección para la Vejez en seguir trabajando por salvaguardar los derechos fundamentales de las personas mayores más vulnerables.

Cordialmente,

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT

Subdirectora para la Vejez

Secretaría Distrital de Integración social

Con copia a: Anlly Luz Hinestroza Mosquera. Referente local Proyecto Alimentación Integral - E-mail: ahinestrozam@sdis.gov.co

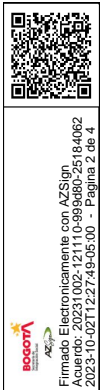
Elaboró: Laura Julieta Gómez Díaz - Profesional Servicio Centro Día a tu Casa - Subdirección para la Vejez.
Zayda Moreno Rubiano – Profesional Servicio Centro Día Casa de la Sabiduría – Subdirección para la Vejez.
Revisó y ajustó: Mayerly Morales - Líder Servicio Centro Día – Subdirección para la Vejez

"Documento firmado electrónicamente de acuerdo a la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012."

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co (<https://gencu.sdis.gov.co/index.php/393437?lang=es>).
El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2023182506

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20231002-121110-999d80-25184062

Creación:2023-10-02 12:11:10

Estado:Finalizado

Finalización:2023-10-02 12:27:48



Escanee el código
para verificación

Firma: .

Diana Carolina Mora B.
52955091
dmoram@sdis.gov.co
Subdirectora para la Vejez
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: .

Mayerly Morales Chaparro
53041959
mmoralesch@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección para la Vejez

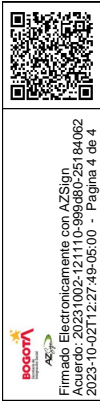
Elaboración: .

ZAYDA ZULIMA MORENO RUBIANO
52841596
zmorenor@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ

Elaboración: .

Laura Julieta Gómez Díaz
1018434703
LJGomezD@sdis.gov.co
Profesional Subdirección para la Vejez
SDIS





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231002-121110-999d80-25184062
2023-10-02T12:27:49-05:00 - Página 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2023182506

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20231002-121110-999d80-25184062

Creación:2023-10-02 12:11:10

Estado:Finalizado

Finalización:2023-10-02 12:27:48



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Laura Julieta Gómez Díaz LJGomezD@sdis.gov.co Profesional Subdirección para la Vejez SDIS	Aprobado	Env.: 2023-10-02 12:11:10 Lec.: 2023-10-02 12:14:18 Res.: 2023-10-02 12:14:50 IP Res.: 191.156.50.208
Elaboración	ZAYDA ZULIMA MORENO RUBIANO zmorenor@sdis.gov.co CONTRATISTA SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ	Aprobado	Env.: 2023-10-02 12:14:50 Lec.: 2023-10-02 12:18:05 Res.: 2023-10-02 12:18:12 IP Res.: 186.29.184.77
Revisión	Mayerly Morales Chaparro mmoralesch@sdis.gov.co Contratista Subdirección para la Vejez	Aprobado	Env.: 2023-10-02 12:18:12 Lec.: 2023-10-02 12:18:42 Res.: 2023-10-02 12:19:10 IP Res.: 191.95.52.49
Firma	Diana Carolina Mora B. dmoram@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-10-02 12:19:10 Lec.: 2023-10-02 12:27:45 Res.: 2023-10-02 12:27:48 IP Res.: 186.155.7.19